



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 DIC 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 059/19 C.D. F.C.S. mediante la cual se otorgó equivalencia parcial en la asignatura Educación Alimentaria Nutricional, al alumno Emiliano Exequiel Velardez - M.U. N° 0900 de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 118/19 F.C.S.

Que la actuación cumple con lo establecido en la Resolución N° 102/08 C.D. F.C.S. - Reglamento de Solicitud de Equivalencias de Materias.

Que obra en expediente, Acta de Examen Complementario de Solicitud de Equivalencia N° 0901701, mediante la cual el alumno Emiliano Exequiel Velardez aprueba los temas solicitados por el docente responsable de la asignatura Educación Alimentaria Nutricional de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica - Resolución N° 059/19 C.D. F.C.S.

Que el Cuerpo constituido en Comisión en Sesión Extraordinaria el 11 de diciembre, estima pertinente otorgar equivalencia total en la asignatura Educación Alimentaria Nutricional al alumno Emiliano Exequiel Velardez.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

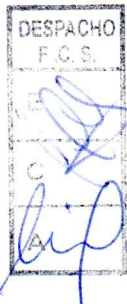
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria del 11 de diciembre de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia total en la asignatura Educación Alimentaria Nutricional al alumno Emiliano Exequiel Velardez - M.U. N° 0900, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD